

SALTA,

19 MAR. 2026

RES H. N° 0260-26-

EXPTE. N° 136 /2026- HUM-UNSa.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el estudiante **JAVIER FRANCISCO CORTEZ, DNI N° 44174853**, de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, solicita reconocimiento de materia por asignatura aprobada en la carrera de Profesorado en Historia; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección Alumnos informa sobre la situación curricular del estudiante;

Que la solicitud se ajusta a lo establecido en la Resolución CS N° 128/21, Reglamento de Aprobación de asignaturas por equivalencias;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja otorgar el reconocimiento de materia solicitado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 19/26, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por la Dirección de Alumnos;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En su Sesión Ordinaria del día 03-03-2026)

**RESUELVE:**

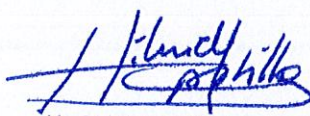
**ARTÍCULO 1°.** - OTORGAR Reconocimiento Total de materia al estudiante **JAVIER FRANCISCO CORTEZ, DNI N° 44174853**, de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, por asignatura aprobada en la carrera de Profesorado en Historia, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LIC. EN CS. DE LA COMUNICACIÓN PLAN 2005	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. EN HISTORIA PLAN 2000	Nota	Fecha	Libro	Folio	Acta
COMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS	COMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS	5 (cinco)	6/12/24	42	1	HUM32- 000000146


**ARTÍCULO 2°.- DETERMINAR** que el reconocimiento de materia otorgado en el artículo anterior está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudios.

**ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR** al estudiante interesado, Escuela de Comunicación, Dirección de Alumnos y publicar en Boletín Oficial.

LER/cc

  
Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa